

## RECURSOS HUMANOS (AREA DE SALUD)

*Dr. Tirso Victoriá*

Este documento fue preparado por la Facultad de Ciencias de la Salud para ser presentado en el Seminario sobre Recursos Humanos en el Sector de Salud, celebrado del 3 al 7 de noviembre de 1976. Su valor es el de ser una gran sistematización de todo lo dicho anteriormente por la Facultad. En ocasiones resulta repetitivo con otros trabajos presentados ya en esta colección; sin embargo, aun así es interesante su presentación ya que permite enjuiciar la coherencia y desarrollo del pensamiento que dio origen y sostiene a esta Facultad.

## INTRODUCCION

El trabajo elaborado en esta ponencia se refiere a la Escuela de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

El propósito es comunicar a los participantes del Seminario sobre Recursos Humanos en el área de Salud, el esfuerzo que realiza el INTEC en formar y capacitar al médico para la República Dominicana, utilizando los recursos disponibles tanto en el interior del INTEC como los que nos brinda la sociedad en diferentes niveles. Logrando así ofrecer a nuestro país, un profesional capaz de resolver el tipo de problemas de salud que sufre la mayoría de nuestra población.

Primero se tratarán los lineamientos generales de la Facultad de Ciencias de la Salud y, de manera más específica, la Escuela de Medicina en relación a la filosofía del Instituto Tecnológico de Santo Domingo.

En un segundo orden se presentan los programas académicos y normas operativas de la Escuela. Nos parece interesante destacar que se trataron aparte de la carrera de Medicina, los programas de extensión a la comunidad, entre ellos el más fructífero e interesante que es el de la Pasantía Rural.

Antes de dar comienzo al desarrollo de este trabajo queremos expresar nuestra satisfacción al poderlo presentar en este Seminario, ya que significa una oportunidad para nosotros poder medir nuestro esfuerzo al conocer las realizaciones de escuelas de medicina con más tradición y recursos que los que modestamente el INTEC posee.

## LINEAMIENTOS FILOSOFICOS DEL INTEC

El Instituto Tecnológico de Santo Domingo, tal como expresa en sus Estatutos, tiene como finalidad contribuir a la transformación social del país, a la promoción continua de la calidad de la vida de sus habitantes y a la preservación de su patrimonio moral y material para legarlo mejorado a las generaciones por venir, mediante la educación superior, el desarrollo de la cultura y la investigación y la divulgación de la ciencia y la tecnología.

El INTEC propone, pues, la búsqueda continua de nuevas

formas, nuevas carreras, la innovación como parte indisoluble del diario quehacer intelectual. Las actividades del Instituto han sido organizadas de manera tal que el quehacer científico se inserta críticamente en la problemática nacional.

Es una institución crítica, de corte experimental, con una valoración por la excelencia académica que exige el máximo de cada quien y orienta el talento joven en la búsqueda de soluciones renovadoras para los problemas del país. Dentro de este contexto el INTEC se inserta dentro del sistema universitario del país con un carácter innovativo y complementario.

## NIVELES EDUCATIVOS

El INTEC divide todos los programas que ofrece en tres niveles:

1. Nivel técnico
2. Nivel de grado
3. Nivel de post—grado.

Se supone que por cada profesional debían existir cinco (5) técnicos en áreas relacionadas con aquél. Sin embargo, en los países subdesarrollados la relación se invierte dando lugar a que la falta de técnicos se convierta en un obstáculo para el desarrollo y para el buen uso de los propios profesionales.

En el INTEC la formación del técnico y del profesional no constituyen procesos educativos separados sino ciclos dentro de una misma unidad. El primer ciclo forma un técnico, el segundo un profesional, pero el segundo ciclo requiere la aprobación del primero.

El nivel de post—grado constituye una de las áreas básicas del INTEC y tiene como objetivos:

- a) Reducir el éxodo profesional parcialmente motivado por la necesidad de salir al exterior a realizar estudios avanzados.
- b) Ofrecer oportunidades de reorientación complementaria profesional en áreas prioritarias para el desarrollo dominicano para cientos de egresados de carreras tradicionales de escasa rentabilidad social.
- c) Introducir en el país la idea de estudios avanzados como un medio de crear una infraestructura científica.

co—tecnológica propia que reduzca la dependencia del exterior y contribuya al desarrollo del país.

Conjuntamente con esos tres niveles educativos hay dos áreas de actividades académicas básicas en el INTEC: La educación permanente; y la investigación y divulgación científicas.

## LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL INTEC

### Escuela de Medicina

La Facultad inició sus actividades en la formación de recursos humanos en salud en octubre de 1973 con una escuela de medicina, con programas completos para la formación de médicos en el grado de Licenciatura y de técnicos medios, con aplicación hacia las diferentes ramas técnicas de las ciencias médicas.

Estos técnicos medios y los profesionales de la salud están determinados, lo mismo que sus programas de entrenamiento, según tres principios fundamentales del INTEC; éstos son:

1. Fomento del pensamiento crítico;
2. Aplicación de la metodología científica; y
3. Desarrollo del espíritu creativo.

Nuestros programas de entrenamiento y formación tienden a crear conciencia de la actividad que a los profesionales les toca en el desarrollo integral del país, y de un sentimiento definido de integración y servicio a la comunidad dominicana, a la que deben su educación.

Dichos programas tienden, además, a una completa definición de la política y objetivos a desarrollar y de las metas concretas que deben alcanzarse en los planes nacionales de salud. Desarrollan el concepto teórico y práctico de la integración de los diferentes servicios de salud del país y de ellos con la educación.

Como resultado del proceso desorganizado en la enseñanza superior universitaria, incluyendo las Ciencias Médicas, hemos graduado profesionales que contribuyen, consciente o inadvertidamente, con las condiciones del subdesarrollo y la dependencia de nuestro país. INTEC se propone, a través de la formación de un nuevo profesional, establecer alternativas

innovadoras en los esquemas educativos superiores, que, manteniendo el nivel académico y profesional para los médicos o técnicos de nivel medio, sirvan, primera y fundamentalmente, a la sociedad dominicana.

Creemos que hay que rediseñar nuestro sistema de ofertas de servicios de salud con un nuevo modelo compuesto por médicos, enfermeras y otros trabajadores sociales de la comunidad, para dar servicio directo y permanente a las unidades familiares, sean éstas urbanas, suburbanas o rurales. Consideramos al Hospital como un centro eficaz de desarrollo de la comunidad y a la prevención como una de las áreas más importantes de la medicina moderna.

Propiciamos el desarrollo de nuestro modelo educativo a través de una integración progresivamente vertical, en el que los servicios de salud se desplazan desde los cuidados de la salud ambiental y sanitaria, en la parte más baja de una pirámide figurativa, hasta los servicios especializados o dirigidos, en la parte más elevada de ella. Los desplazamientos horizontales desde las diferentes áreas formativas, podrían dirigir al estudiante hacia las carreras técnicas o medias, las que estarían complementadas y dirigidas específicamente hacia esa carrera media.

El nuevo profesional de INTEC participará en programas más cortos en tiempo, que los programas originales, pero con una profunda concentración de conocimientos. La disminución del tiempo no implica acortamiento puro y simple de la carrera tradicional, sino que significa y es resultado de la división del año en períodos trimestrales, con 40 semanas efectivas de docencia y distribución racional y precisa de los períodos dedicados a vacaciones, menesteres administrativos y otros, propios o complementarios de diferentes mecanismos institucionales. Se han rediseñado, además, los enlistados de materias y se ha dado prioridad a las propias de las diferentes áreas de las ciencias médicas, sin cargas adicionales o innecesarias de los pensa.

### **Objetivos Generales y Particulares:**

Los requisitos mínimos ideales que debe tener nuestra Facultad de Ciencias de la Salud y, específicamente, la Escuela de Medicina, son tres:

1. En materia de educación médica, la calidad debe primar sobre la cantidad;
2. La medicina implica un estudio crítico para toda la vida profesional; y
3. Toda escuela debe definir sus propósitos y filosofía, así como sus programas y planes de estudio de acuerdo con las realidades nacionales, con un sentido crítico de la vida y de las profesiones y, con responsabilidad del profesional.

Nos proponemos formar un médico con la preparación indiferenciada del médico general, no de un especialista, capaz de cumplir claramente con su función y de proseguir sus estudios y entrenamiento en otros niveles, con la posibilidad real de incorporarse, además, a la estructura sanitaria del país.

El médico general que se propone formar INTEC a través de su Escuela crítica, buscará las siguientes condiciones:

1. Estar motivado al servicio de su país;
2. Poseer calidad humana y sentido del deber;
3. Poseer un vasto conocimiento de la situación económica y social del país y del mundo en general;
4. Acumular, discernir y aplicar suficientes conocimientos de las ciencias médicas fundamentales, la medicina clínica, la epidemiología, biometría y organización de servicios, siendo los mismos características fundamentales de nuestro curriculum;
5. Poseer y desarrollar espíritu de superación y deseos de no abandonar la carrera;
6. Poseer aptitudes y actitudes para formarse de una especialidad.

Los profesionales formados en la Escuela de Medicina, llenarán los siguientes objetivos:

1. Promoción de la salud positiva.
2. Prevención de enfermedades, incapacidades y atención de la inseguridad económica.
3. Curar y/o mitigar a los enfermos.
4. Rehabilitación de los pacientes.

Para cumplir con sus funciones específicas, estos profesionales estarán integrados a un servicio comunitario basado en los siguientes puntos:

1. Participación del personal médico junto con otros

- profesionales o técnicos que puedan proporcionar atención y cuidados médicos, tales como: odontólogos, servicios sociales, técnicos administrativos, educadores, sociólogos, etc.
2. Administración de servicios en el hogar, la oficina, clínicas y centros de salud, de acuerdo a los mejores intereses del paciente.
  3. Provisión de medicamentos, aparatos, servicios auxiliares de diagnóstico y otras ayudas.
  4. Aplicación de todos los servicios relevantes a las enfermedades, accidentes, defectos y maternidad, así como cuidados preventivos para los aparentemente sanos y los enfermos conocidos.
  5. Educación del público como una medida atinada y eficiente en cuanto a la utilización de servicios.

### Sistema de Gobierno:

En el INTEC existe un gobierno jerarquizado, siendo la **Junta de Regentes** la autoridad máxima y a quien corresponde trazar la política general de la Institución.

El **Rector**, nombrado por la Junta es la máxima autoridad ejecutiva para el gobierno inmediato del Instituto de acuerdo a las disposiciones de la Junta.

El **Consejo Académico**, es el organismo que tiene la responsabilidad de establecer la política académica del Instituto de conformidad con sus fines y valores y, dentro de la política general trazada por la Junta de Regentes. Son miembros del Consejo Académico el Rector, vicerrectores y decanos.

En el ámbito de las facultades el **Decano** tiene funciones similares a las del Rector pero limitado al área de su facultad.

La máxima autoridad de la facultad lo es la **Asamblea de Facultad**, compuesta por el Decano, profesores y estudiantes y a quien corresponde la elección de los candidatos a Decano y a los profesores y estudiantes del Comité Académico.

El **Comité Académico** de la facultad tiene las mismas funciones que el Consejo Académico a nivel institucional.

## ESCUELA DE MEDICINA

### Información General

Matrícula:

#### RELACION DE ESTUDIANTES SEGUN EL SEXO Y LA CONDICION ACADEMICA

| CONDICION DEL ESTUDIANTE  | F   | M   | TOTAL |
|---------------------------|-----|-----|-------|
| Activos                   | 45  | 94  | 139   |
| Suspendidos               | 3   | 12  | 15    |
| No matriculados           | 39  | 70  | 109   |
| Retirados                 | 2   | 4   | 6     |
| Separados definitivamente | 6   | 6   | 12    |
| Situación no definida     | 6   | 10  | 16    |
| TOTALES                   | 101 | 196 | 297   |

Como se puede apreciar en los datos antes expuestos, el número de estudiantes inscritos en la Escuela de Medicina durante los tres años de su existencia, asciende a un total de 297. Por otro lado, el grupo más avanzado cursa actualmente, el décimotercer trimestre y deberá terminar sus estudios de grado a finales del mes de mayo de 1978, siendo ésta la primera promoción de médicos que gradúe nuestra Facultad.

#### Requisitos de Admisión:

El requisito básico para ingresar como estudiante al INTEC es la excelencia académica y los documentos generales de matriculación: acta de nacimiento, certificado de salud, etc., debiendo tener en sus estudios de bachillerato una puntuación de 7 — 8 de una escala de 0 a 10.

#### Áreas Académicas:

Las áreas académicas de la Escuela de Medicina están

formadas por grupos de disciplinas afines. En la actualidad existen en la escuela 5 áreas académicas:

1. Área de Ciencias Básicas y Anatomo—Clínicas.
2. Área de Medicina Interna y especialidades clínicas.
3. Área de Cirugía y especialidades quirúrgicas.
4. Área de Pediatría.
5. Área de Gineco—obstetricia.

Las diferentes áreas son dirigidas por un encargado de área quien depende del decanato y tiene las siguientes funciones:

1. Dirigir, supervisar y coordinar las actividades de su área.
2. Participar en la elaboración del contenido de las diferentes disciplinas de su área con miras a la obtención de una mayor integración y evitar las repeticiones.
3. Coordinar las actividades de su área con las demás áreas.
4. Gestionar la contratación de nuevo personal de conformidad con las regulaciones vigentes.
5. Velar por el cumplimiento de las actividades docentes programadas y de las evaluaciones continuas de los estudiantes de acuerdo a las regulaciones vigentes.
6. Asesorar y proponer al Decano la realización de cursos de post—grado de educación permanente y proyectos de investigación y divulgación científicas referentes a su área específica.
7. Representar a la Facultad en actividades sociales, culturales y científicas extramurales.

### **Calendario Académico:**

Una importante innovación introducida por el INTEC es la del sistema trimestral con que opera: cuatro trimestres por año, con once semanas cada uno, incluyendo inscripciones y exámenes.

Con este sistema se reducen las carreras en el tiempo sin hacer menoscabo de la formación, pues tal como plantea el libro No. 1 de DOCUMENTOS INTEC, el plan general de estudios de la Institución se fundamenta en la aplicación del

tiempo académico disponible mediante:

- La reducción de los períodos de vacaciones, exámenes e inscripciones;
- La erradicación de la duplicidad de materias o parte de ellas;
- La acentuación del carácter formativo, en vez de informativo de la educación superior.

Todo esto significa romper con la formación tradicional, en el sentido de que el estudiante aprovecha un curriculum integrado por áreas de conocimientos y se pone en contacto directo con la problemática nacional durante el proceso de su formación que "la docencia continuada hace posible en términos académicos y más barata en términos económicos".<sup>1</sup> El INTEC considera que es posible, mediante la extensión del año académico, "aumentar la carrera en cuanto se refiere al número de créditos y al mismo tiempo, reducir el número de años calendarios necesarios para completar la misma".<sup>2</sup>

### **Definición de Crédito:**

La unidad de contabilidad académica es el crédito—trimestre. Un crédito—trimestre equivale a una hora de clase teórica o de dos a cuatro de laboratorio por semana, durante 10 semanas. Este criterio no se toma en cuenta para el caso de la pasantía rural, ya que el estudiante vive en el campo y dedica un mayor número de horas de trabajo en relación con el valor del crédito académico.

### **Carga Académica:**

La carga académica promedio es de cuatro asignaturas de 4 créditos cada una. El número de créditos promedio por trimestre es de 17. Los programas de grado están confeccionados de forma tal que si bien en algunos trimestres la carga académica puede ser de 18 créditos, el promedio de créditos—trimestre es de 17.

### **Pruebas Académicas y Calificaciones:**

De acuerdo a los reglamentos y disposiciones del INTEC,

los profesores pueden elegir el tipo de evaluación periódica o final que juzguen más conveniente, donde se asegure el desarrollo científico del método educativo de la Institución y asegure el logro de los objetivos que nos hemos propuesto. Compartimos el criterio de la evaluación continua como la forma más adecuada para estimular al estudiante al trabajo continuo y a su evaluación más objetiva. Por el momento se determina un minimum de dos pruebas parciales y un examen final.

A mitad de cada trimestre los profesores deben realizar la llamada Evaluación de Término Medio de cada estudiante con las calificaciones de:

- S (satisfactorio), indica que el estudiante ha ido cumpliendo con las tareas impuestas por el profesor y que su aprovechamiento ha sido satisfactorio.
- NS (no satisfactorio), indica que el aprovechamiento del estudiante no ha sido satisfactorio.

La evaluación de término medio permite al estudiante saber tempranamente su aprovechamiento de la materia y en caso necesario hacer los reajustes pertinentes. No se computa para los fines de la calificación final.

**Las calificaciones** se asignarán de acuerdo al siguiente sistema de notas, letras y puntuaciones:

| NOTAS    | CALIFICACION Y SU SIGNIFICADO | PUNTUACION |
|----------|-------------------------------|------------|
| 90 — 100 | A — Excelente                 | 4          |
| 80 — 89  | B — Bueno                     | 3          |
| 70 — 79  | C — Satisfactorio             | 2          |
| 0 — 69   | F — No satisfactorio          | 0          |
|          | I — Incompleto                |            |
|          | O — Asistió como oyente       |            |
|          | R — Retirado                  |            |
|          | P — Aprobado sin puntuación   |            |

Estas últimas calificaciones no tendrán puntuación específica y por consiguiente no contarán para fines de índice académico.

### **Índice Académico:**

El índice académico se obtiene multiplicando el número de créditos de cada asignatura por la puntuación obtenida, sumando estos productos y, luego dividiendo esa suma entre el número total de créditos de las asignaturas cursadas.

El INTEC usa dos índices diferentes: El índice general acumulado y el índice trimestral. El primero envuelve todas las asignaturas tomadas hasta el período último y el segundo sólo las asignaturas de un trimestre particular.

### **Baja Estudiantil:**

Para los estudiantes de grado se aplica la baja estudiantil en base al índice académico de acuerdo al siguiente procedimiento:

- El índice general acumulado debe ser de 2 o por encima de 2.
- Cuando el índice general se encuentra por debajo de 2 el estudiante queda a prueba académica. Lo que supone que en el próximo trimestre el estudiante debe subir este índice hasta 2 o por encima de 2. Si esto no se consigue el estudiante se suspende por un trimestre. Si al reiniciar sus estudios después de ese trimestre fuera de la institución, al final del trimestre el estudiante no llega a obtener un índice mínimo de 2 el estudiante queda a prueba académica nuevamente. En el próximo trimestre el estudiante necesariamente tendrá que tener un índice trimestral no menos de 2 y un índice acumulado superior a 2, de lo contrario queda automática y definitivamente separado de la institución.

### **Costo de la Educación:**

El costo de la educación para el estudiante por un año académico es el siguiente:<sup>3</sup>

Solicitud de admisión

RD\$ 20.00

|                                    |        |
|------------------------------------|--------|
| Pago a tiempo completo (TRIMESTRE) | 200.00 |
| Matrícula tardía (recargo)         | 10.00  |
| Pago tardío (recargo)              | 5.00   |
| Pago por crédito                   | 15.00  |

### **Crédito Educativo:**

El estudiante de Ciencias de la Salud, al igual que los de otras facultades, tiene la posibilidad de utilizar los recursos económicos que ofrece el programa de crédito del INTEC. Este financia la matrícula total o parcial del estudiante de escasos recursos económicos. La selección del estudiante para obtener el crédito se hace determinando previamente los ingresos a través de entrevistas y visitas domiciliarias, según las dudas existentes.

El estudiante con crédito debe mantener un índice de dos puntos, teniendo que reembolsar la suma adeudada seis meses después de graduado o inmediatamente, si se retira de la institución.

En la actualidad un 46% de la población estudiantil del INTEC se beneficia de este programa. En la carrera de medicina de 139 estudiantes que hay en la actualidad, el 36% dispone de dicho sistema de crédito.

### **Recursos Humanos:**

Partiendo del principio públicamente expresado de que somos "pobres por vocación", no sólo porque no tenemos grandes recursos, sino porque creemos que en un país subdesarrollado y dependiente como el nuestro, una institución universitaria debe manejar sus recursos como si no contara con gran cantidad de ellos. Pensar de esta manera obligaría al aprovechamiento de los recursos existentes, antes que "construir su propia tienda".<sup>4</sup>

La Facultad de Ciencias de la Salud dispone actualmente de los siguientes recursos humanos:

- Personal administrativo
- Personal docente

Los recursos humanos se clasifican en el siguiente orden:

- Personal a tiempo completo
- Personal a medio tiempo

#### — Personal a tiempo parcial

La Facultad cuenta con un Decano a medio tiempo, siendo éste Doctor en Medicina; una asistente a tiempo completo, profesional en el área de Ciencias Sociales; y una secretaria a tiempo completo.

El Decano y la asistente, al igual que los demás funcionarios del INTEC, desempeñan labores docentes en las unidades académicas correspondientes a su especialidad.

Los miembros del personal docente de la Facultad, a excepción del Decano, laboran como profesores por asignaturas, recibiendo un pago en moneda por horas de clase impartidas.

Un promedio de 12 profesores por promoción imparten clases teóricas—prácticas, en cada trimestre.

La contratación de los profesores para la enseñanza teórico—práctica de las diferentes asignaturas se realiza en forma directa por el trimestre en que se imparta la asignatura, debiéndose renovar dicho contrato cada vez que se ofrezca la asignatura.

En la actualidad se estudia un reglamento en el que se determinarán las diferentes categorías del personal académico, lo que permitirá establecer las bases para la carrera académica en la institución.

Además del personal docente de la facultad se utilizan los servicios de las demás facultades para las materias comunes del ciclo básico.

#### **Recursos Físicos:**

El INTEC plantea la necesidad de hacer del campus universitario una zona tan amplia como la sociedad misma. Ese criterio no sólo conlleva al desarrollo de determinados tipos de actividades científicas sino también la ubicación de esas actividades en aquellas áreas en donde ya existen recursos que en cortos adicionales pequeños pudieran ser orientados hacia la educación superior.

Con la adopción de esta política de utilización de los recursos físicos ya existentes para los fines educativos, se evita la duplicación de recursos en un país inmensamente pobre, con múltiples necesidades en el ámbito educativo.

Al mismo tiempo, la integración al campus de los recursos

dispersos y subutilizados con un costo adicional pequeño resulta en una economía de los exigüos recursos económicos de que disponen las instituciones de estudios superiores.

La Facultad dispone en la actualidad de los siguientes recursos físicos:

- Un (1) laboratorio para uso multidisciplinario en el cual se imparten en forma programada las prácticas de Biología, Histología, Anatomía Patológica, Parasitología y Genética.
- Espacio físico provisto de un depósito para la conservación de cadáveres y de mesas e instrumental quirúrgico para las prácticas de disección.
- Las prácticas de Fisiología, Microbiología y Farmacología se realizan en los laboratorios del Hospital Salvador B. Gautier, del Instituto Dominicano de Seguros Sociales y, las de Bioquímica en el laboratorio clínico del Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello.
- Las prácticas de las materias clínicas se realizan en los hospitales:
  - a) **Salud Pública:** Moscoso Puello, Luis E. Aybar, Robert Read Cabral y Darío Contreras, de la capital; y el Hospital Juan Pablo Pina y ocho clínicas rurales en San Cristóbal.
  - b) **I. D. S. S.:** Hospital Salvador B. Gautier y su servicio de maternidad en esta capital; y el Hospital Dr. Mañón de San Cristóbal.
  - c) **Fuerzas Armadas:** Hospital Dr. Lithgow Ceara.
- Las prácticas de las materias química y física, pertenecientes a la Facultad de Ciencias y Tecnología se imparten en los laboratorios de la Facultad.
- Las clases teóricas son impartidas en el campus central del INTEC y en los hospitales antes señalados de esta capital y San Cristóbal.
- La Facultad dispone también de un equipo audio—visual: proyectores de películas, de vistas fijas y de transparencias que sirven como material de apoyo a la docencia.

## **Biblioteca General:**

En el INTEC solamente existe una biblioteca central. Cada facultad recomienda las bibliografías que le interesa. Se ha implementado un comité de biblioteca que define la política de dicho organismo y está integrado por miembros de las diferentes unidades académicas.

## **Recursos Económicos:**

Los recursos económicos de la Facultad provienen del presupuesto general de la Institución. El INTEC se financia con los ingresos provenientes del pago de matrícula de los estudiantes; de una subvención estatal, donaciones, etc. . .

La Facultad de Ciencias de la Salud, recibe de manera particular una asignación de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, para cubrir los gastos de estudiantes que realizan la pasantía rural. Esto se concretiza en la suma de RD\$60.00 mensuales que reciben los estudiantes sólo durante los seis meses que permanecen en el campo.

## **Programas de Extensión a la Comunidad:**

La Escuela de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, consciente de la situación deficitaria de los servicios asistenciales en zonas rurales, provoca por diversos factores estructurales y con la convicción que se deriva de los planteamientos filosóficos de la Institución en el sentido de promover la transformación de nuestra sociedad a través de la educación, ha creado programas de pasantías rurales, realizadas por estudiantes con el objeto de coadyuvar las posibles metas de excelencia académica y vocación de servicios a la comunidad.

La pasantía rural se define como una proyección a la comunidad. Es parte del programa de estudio, pero constituye una acción eficaz a través de la cual ofrece un servicio directo a una parte de la población.

El proceso de aprendizaje se realiza mediante una relación y confrontación con el mundo que nos rodea, con las personas, acontecimientos y fenómenos sociales. De este modo nuestra educación es un proceso permanente en la

medida que se busca descubrir, interpretar la realidad social e intervenir directamente en su problemática.

La primera experiencia se obtuvo durante los seis (6) primeros meses del presente año. Los estudiantes brindaron servicios básicos de salud, incluyendo medicina preventiva y educación sanitaria. La labor se realizó en el marco del plan de salud de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, actuando específicamente en las clínicas rurales de la zona de la provincia de San Cristóbal, integradas al Hospital Juan Pablo Pina.

Al evaluar esta primera experiencia se estima que los objetivos globales fueron alcanzados, por lo que se plantea la posibilidad de ampliar este programa y perfeccionarlo a fin de que los jóvenes universitarios ayuden a incorporar y adiestrar a sus pares en la promoción de la salud de sus propias comunidades, contribuyendo ello mismo al logro de su identidad a través del reconocimiento y superación de las problemáticas más urgentes.

La experiencia obtenida con la pasantía rural, se ha retomado como base para elaborar un proyecto multidisciplinario de acción comunitaria, el cual ha sido presentado al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, bajo el título "Coordinación de Juventudes Rurales en el marco de un Programa Comunitario en Salud". Este proyecto está en la etapa de ser confirmado por el PNUD.

### **Educación Permanente:**

Como consecuencia del rápido desarrollo de la ciencia y de la tecnología, un profesional puede quedar obsoleto apenas unos pocos años después de egresar de la universidad, a menos que logre a través de revistas, discusiones con amigos, etc. . . mantenerse al día.<sup>5</sup>

"El concepto de educación permanente pertenece a toda una nueva visión dinámica de la realidad educativa y se desprende de una filosofía de la educación igualmente innovadora".<sup>6</sup>

Los Cursos de Educación Permanente son actividades cuya responsabilidad está en cada facultad, según el área. En la Facultad de Ciencias de la Salud este programa tiene como objetivo, ofrecer a los trabajadores de la salud y áreas afines,

la oportunidad de informarse de los avances más recientes obtenidos en sus respectivas áreas. La Facultad organiza cursos dirigidos a médicos especialistas y residentes en hospitales; y a otros profesionales de áreas afines. La Facultad durante sus tres años ha ofrecido 9 cursos.

### **Programas T.V. "Ciencia y Sociedad":**

Los programas de televisión constituyen una forma interesante de transmitir conocimientos y noticias del ámbito académico a la sociedad. En el programa de INTEC, "Ciencia y Sociedad", han actuado estudiantes y profesores como presentadores e interlocutores de los invitados y, en varias ocasiones, han participado presentando sus experiencias en la pasantía rural, otros tópicos médicos sobre problemas de salud que se presentan en la vida cotidiana.

Las presentaciones en dichos programas se hacen con el objetivo de ofrecer a los televidentes conocimientos básicos de medicina y cuidados de salud.

### **Dispensario Médico Comunitario con base en la escuela "Fray Ramón Pané" de la Urbanización Los Jardines:**

Este proyecto es parte integrante del acuerdo de trabajo para implementar el contrato entre INTEC y la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, suscrito en el mes de octubre del presente año. Al momento todavía no se ha implementado directamente.

### **Organización Académica:**

La organización académica de la Facultad de Ciencias de la Salud corresponde con el esquema organizativo de la institución que divide sus programas formativos en tres niveles:

- a) Nivel técnico
- b) Nivel de grado
- c) Nivel de post—grado

Durante la presente etapa del INTEC, el nivel técnico y el de grado no constituyen procesos separados, sino ciclos

dentro de una misma unidad. De esta manera el nivel técnico se encuentra incluido dentro del programa de grado. En estas etapas ulteriores, cuando se dispongan de mayores recursos económicos, las carreras medias serán implementadas en áreas separadas como salidas horizontales a diferentes niveles desde los programas formativos para los médicos.

### **Programa de Grado:**

Tiene una duración de 18 trimestres (4 años y medio) y consta de dos niveles:

1. **Nivel Técnico:** con una duración de 12 trimestres al final de los cuales el estudiante podría recibir el título de Técnico Médico, previo cumplimiento de los requisitos propios de esa carrera media.
2. **Nivel de Grado:** Este nivel consta de 18 trimestres, al final de los cuales el estudiante recibirá el diploma correspondiente a su entrenamiento de Médico Cirujano.

### **Análisis del Currículum:**

El listado de materias y las áreas formativas de la Escuela de Medicina tienen un total de 68 materias con la equivalencia a 305 créditos.

Dicho listado se desarrolla a tres niveles:

- a) **Primer Nivel:** Ciencias básicas generales, ciencias médicas en su parte introductiva y media, introducción a las clínicas y a las ciencias de la conducta, lenguas e introducción al quehacer científico. En este primer nivel se define al hombre sano en relación con su medio y las variables que se introducen para transformarlo en hombre enfermo.
- b) **Segundo Nivel:** Trabajo de campo que deberá ser realizado mediante una pasantía de 6 meses en una de las regiones epidemiológicas y sanitarias del país, con supervisión directa de los profesores y funcionarios académicos del INTEC y de los correspondientes a las mencionadas zonas. Durante los 6 meses de la pasantía los estudiantes vivirán en las comunidades a las cuales fueron asignadas.

Paralelamente al trabajo de campo, los estudiantes recibirán docencia sobre medicina preventiva y social, saneamiento ambiental, etc. . . , enmarcados en nuestro programa "Salud y Comunidad".

La pasantía rural se propone satisfacer los siguientes objetivos:

1. Poner, tempranamente, al futuro profesional de la salud, en contacto con las comunidades rurales, las cuales han sido tradicionalmente las menos favorecidas de los programas asistenciales en el sector de la salud pública.
  2. Contribuir a mejorar la cobertura sanitaria de la población a través de la inserción del estudiante en los programas de salubridad de la Secretaría de Salud Pública y Asistencia Social.
  3. Compenetrar al estudiante con los problemas sociales y de salud de las comunidades rurales como una forma de motivarlo al servicio del país.
  4. Contribuir al conocimiento de los problemas de salud de las poblaciones rurales y dar sus opiniones y proponer posibles soluciones de los mismos.
  5. Educar a la población sobre nociones básicas de salud como un medio de convertirlos en promotores de la salud de la comunidad.
  6. Integrar, a través de la práctica, los conocimientos adquiridos en el campo de las ciencias de la salud.
- c) **Tercer Nivel:** Incluye la evaluación del trabajo de campo, así como el desarrollo de las áreas del conocimiento profesional en las ciencias médicas, clínicas, especialidades y de aplicación.

Las medidas preventivas y terapéuticas de las enfermedades están incluidas en el contenido de las diferentes asignaturas clínicas.

Durante esta fase se cursan también disciplinas pertenecientes al área de las ciencias sociales (Sociología II, Teoría del Sub-desarrollo e Historia Social Dominicana), que reforzarán en el futuro profesional la conciencia crítica de la sociedad en que se desenvolverán profesionalmente.

## Contenido del Nivel:

En la elaboración del pensum se ha puesto especial interés en la integración progresiva vertical de las diferentes disciplinas para de esta manera facilitar el proceso conocitivo del estudiante. El contenido de las diferentes asignaturas del ciclo básico general y el básico específico de la carrera de medicina corresponden con los requerimientos universalmente aceptados.

En la elaboración del contenido de los programas de las diferentes disciplinas del ciclo profesionalizante se ha tomado como referencia los estudios epidemiológicos existentes en el país, para de esta forma reforzar la enseñanza de los procesos patológicos que por su alta morbilidad y mortalidad afectan seriamente la salud del pueblo dominicano, sin abandonar las áreas ni los niveles de la medicina moderna universal en su concepción de medicina social y la comunidad.

La inclusión en nuestro pensum de las disciplinas del área de las ciencias sociales, tiene el propósito de desarrollar en el futuro profesional, una ciencia crítica de la realidad dominicana, para de esta forma, comprender los fenómenos sociales, económicos y políticos en el estado de salud, física y mental, de sus conciudadanos y en la concepción del hombre en sus tres vertientes biológica, psíquica y social.

Provisto de estas herramientas conceptuales y, completamente en la práctica a través de su trabajo en la comunidad y con una sólida formación profesional, el egresado de la Facultad de Ciencias de la Salud del INTEC estará en condiciones de desarrollar con eficacia su trabajo en la promoción positiva de la salud del pueblo dominicano.

A continuación se presenta un cuadro ilustrativo, respecto a la relación de horas teórico—prácticas, cursadas por el estudiante en la Escuela de Medicina.

| Ciclos         | Horas<br>Teóricas | %           | Horas<br>Prácticas | %           | Totales      |
|----------------|-------------------|-------------|--------------------|-------------|--------------|
| Primero        | 1,365             | 58.2        | 980                | 41.8        | 2,345        |
| Segundo        | 100               | 11.1        | 800                | 88.9        | 900          |
| Tercero        | 610               | 37.0        | 1,040              | 63          | 1,650        |
| <b>TOTALES</b> | <b>2,075</b>      | <b>42.9</b> | <b>2,820</b>       | <b>57.6</b> | <b>4,895</b> |

Nota: Las horas de prácticas del tercer ciclo podrán ser aumentadas de acuerdo con el desarrollo de las materias electivas profesionales en centros de salud, dependiendo de la necesidad de reforzar, durante el tercer ciclo, el servicio social ofrecido por los estudiantes durante el nivel medio de la carrera (práctica médica y pasantía rural).

### Nivel de Post-Grado:

Este nivel constituye para el INTEC uno de sus programas fundamentales. En el libro *Documentos INTEC*, No. 1, 1976, se plantea: "El área de post-grado es la visión del INTEC en el futuro. La educación de post-grado tiene una significación en el país muy diferente a la de licenciatura.

"En primer lugar, ese nivel educativo representa un salto importante en cuanto a la capacidad intelectual de la nación. Es un nivel más difícil, que requiere recursos humanos y económicos de una calidad o cantidad superior a los de licenciatura. Sin embargo, los estudios de post-grado permiten atraer como profesores a grupos altamente calificados y envolverlos en una tarea común, facilidad ésta que no se presenta frecuentemente en un país como la República Dominicana.

"En segundo lugar, los estudios de post-grado permiten atraer como estudiantes a un grupo de profesionales y ponerlos a trabajar juntos alrededor de los mismos problemas y con la guía de personas más capaces académicamente, lo cual puede ayudar a resolver en el aula problemas científicos de gran valor para la sociedad dominicana.

"En tercer lugar, a través del área de post-grado se intenta ofrecer oportunidades educativas para profesionales

que tienen el deseo y la vocación para realizar estudios de post—grado, pero que no cuentan con los recursos necesarios para salir al exterior. Con ello se puede reducir el impacto que la educación tiene en el éxodo profesional del país, que es uno de los más notables del continente”<sup>7</sup>.

Actualmente, la Facultad de Ciencias de la Salud del Instituto Tecnológico de Santo Domingo copatrocina con el Colegio Dominicano de Cirujanos, el primer curso de post—grado en Cirujía que se realiza en el país.

En el futuro se programarán nuevos cursos de post—grado, cuya naturaleza depende de las necesidades de recursos humanos que en el sector de salud requiera el país.

## CONCLUSIONES

Para concluir esta exposición, quiero renovar la vieja pregunta que a diario formulan las personas envueltas en las actividades de administración de los programas de salud y aquéllas encargadas de los recursos humanos: “¿Cuál es el tipo de profesional de la salud que debemos producir para la República Dominicana? ”. No creo que tengamos actualmente la respuesta completa. Dar una respuesta a esta pregunta implicaría el determinar cuáles son las necesidades de servicios de salud que el país requiere y, contar con una programación y recursos económicos y humanos para su implementación. Una vez definidos estos conceptos, las universidades y demás organismos formadores de recursos humanos podrían programar sus planes de estudios para producir en número y calidad dichos profesionales.

La falta de definición sobre el tipo de profesionales requeridos y la escasez de un mercado de trabajo para los mismos, dificulta la labor formativa de las universidades.

El técnico medio del INTEC, formado durante los 12 primeros trimestres del nivel de grado, es un ejemplo de lo antes expuesto. Es evidente que este técnico medio podría laborar, por ejemplo, como asistente en los servicios básicos que se ofrecen en clínicas rurales; sin embargo, su status profesional en el mercado del trabajo no ha sido aún definido.

En los últimos años se han dado pasos muy positivos con miras a definir una política nacional de salud y una estructura sanitaria para dar cobertura nacional; entre estos pasos podemos citar los siguientes:

1. Regionalización de los servicios de salud.
2. Creación de la Asociación Dominicana de Facultades, Escuelas y Departamentos de Medicina (ADOFEM).
3. Creación de la Oficina de Recursos Humanos de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

La celebración de este seminario, es un ejemplo de la función que cada una de las instituciones aquí representadas (Salud Pública, I.D.S.S., Asociación Médica, Servicios de Salud de las Fuerzas Armadas, Universidades, etc. . .), debe asumir en la definición de la política que debe ser adoptada para la formación de recursos humanos y de su utilización en el área de la salud, de acuerdo a las necesidades del país.

Si logramos definir los objetivos que nos hemos trazado en este seminario, habremos brindado un alto servicio a nuestra nación.

El Instituto Tecnológico de Santo Domingo está en la mejor disposición de participar activamente dentro de este proceso con un sentido definitivamente crítico, abierto al análisis y a las conclusiones prácticas y positivas.

#### NOTAS:

(1) Documentos INTEC, No. 1; Santo Domingo, 1976.

(2) Ibid., pág. 36.

(3) Los estudiantes tienen una tarifa especial.

(4) Ibid., pág. 88.

(5) Documentos INTEC, No. 1; Santo Domingo, 1976.

(6) Ibid., págs. 45 y 66.

(7) Ver págs. 42 y 43 de Documentos INTEC, 1976.